Prov 700/0642 F/570

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : *Nº 700/0350/2014.*

REF. : *Providencia N° 103/2584/2014. y carta de la Directiva del Jardín Infantil "Vista Alegre"*

Materia : *Lo que indica.*

Cerrillos, Junio 05 de 2014.

DE : ***SRA. MARISOL VARAS CISTERNA.***
DIRECTOR DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

A : ***SR. ARTURO AGUIRRE GACITÚA***
ALCALDE DE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS.

Junto con saludarle y en respuesta a lo indicado en documento de referencia, que dice relación, del acceso controlado de la Av. El Mirador entre Av. Pedro Aguirre Cerda y Av. Lonquén desde los horarios de 08: a 10:00, y desde las 16:00 a 18:00 hrs., por los motivos que se exponen, al respecto vengo en informar a Ud., lo siguiente:

Personal del Depto. de Ingeniería visitó el lugar verificando que no es factible el acceso controlado a dicha avenida, dado que esta es una vía transitable, además circula locomoción colectiva, servicio alimentador I-14, y existe un retorno desde Pedro Aguirre, hacia El Mirador.

Cabe señalar que en todo el entorno de dichas avenidas existen semáforos, regulados, lo cual restringir el acceso de los vehículos que transitan por Av. El Mirador provocaría congestión y atochamientos en el lugar.

Cabe hacer presente también que hacia Camino Lonquén, se están realizando Obras de Construcción de Habilitación Ruta G-30 sector Cerrillos Lonquén Tramo 1 Región Metropolitana ampliación de vías.

En cuanto a la seguridad del Establecimiento existen vallas peatonales y señaleticas de zona de escuela en el lugar.(Se adjuntan fotografías)

Sin otro particular, se despide atentamente de usted.

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE
D.R.L.

MARISOL VARAS CISTERNA.
DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO.

MVC/IVA/Ychs
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Dirección de Tránsito
Depto. Ingeniería

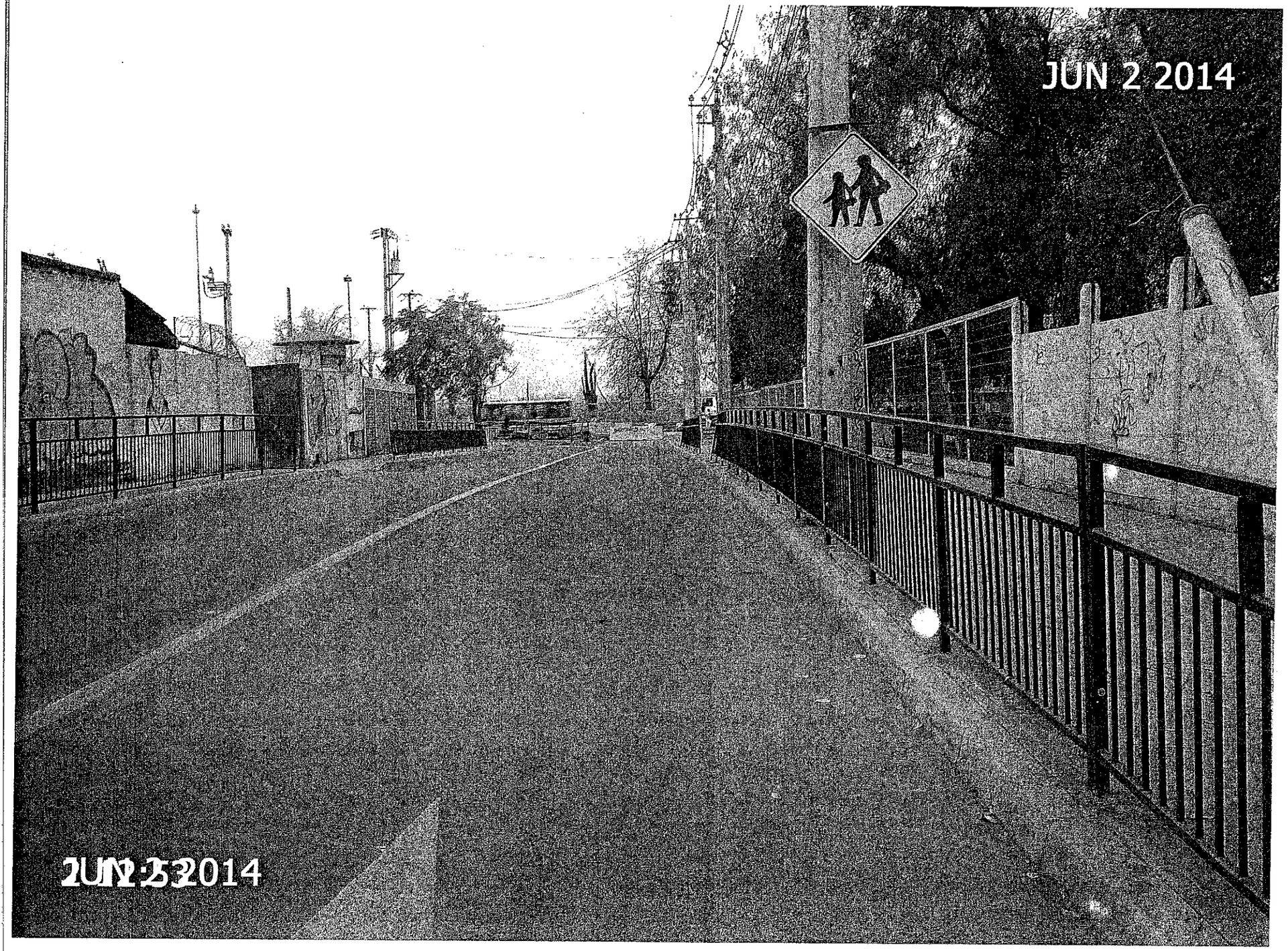

Existen Señale
De Advertencia de
Peligro "Zona de Escue
y valla Peatonale



1) Señal de Zona de Escuela

2) Valla Peatonal

3) Circula locomoción Colectiva